

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 12 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en los anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 12 de marzo de 2018.- La Directora General, P.S., artículo 4.6 del Decreto 215/2015, de 14.7 (BOJA núm. 136, de 15.7.2015), la Secretaria General de Fondos Europeos Agrarios, Concepción Cobo González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Procedimiento: Ayuda Pago Básico durante la campaña de comercialización 2015.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 486/2017, de fecha 25/07/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. CP 14071 – Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Aguilera Escobar, Antonio	80130016V	201702170
2	Toledano Muñoz, Pedro Juan	30507313K	201702171
3	Agro-Llivia 2, S.L.U.	B25437948	201702223

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Cañadas Bonillo, Francisco	23615008B	201702369

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. CP 21071, Huelva.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Carrasco Villa, José Leandro	49280401A	201702534

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Garrido Zorrilla, M Mercedes Isabel	27473617W	201702552
2	Martínez Cobos, Juana de Dios	25818517M	201702555
3	Blanco Lorenzo, Lucila	01055834L	201702602
4	Camacho Moya, Flora	31966414W	201702610

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de La Aurora, 47. CP 29071 – Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Rueda Rueda, José	24642518L	201702639

ANEXO II

Procedimiento: Ayuda Ovino/Caprino desventajas específicas durante la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 498/2017, de fecha 29/08/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. CP 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Sánchez Corzo, Julia	28010957Q	201702853

ANEXO III

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 511/2017, de fecha 07/09/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Egúaras, 2. CP 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Condado de los Nogales, S.L.	B92435981	201702866

ANEXO IV

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 521/2017, de fecha 15/09/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjayar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Condado de los Nogales, S.L.	B92435981	201702962

ANEXO V

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 522/2017, de fecha 18/09/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjayar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Condado de los Nogales, S.L.	B92435981	201702955

ANEXO VI

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 523/2017, de fecha 18/09/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjayar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Condado de los Nogales, S.L.	B92435981	201703029

ANEXO VII

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 524/2017, de fecha 20/09/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjayar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Condado de los Nogales, S.L.	B92435981	201702976

ANEXO VIII

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2008.
Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 524/2017, de fecha 20/09/2017.
Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.
Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Parrilla Paredes, José Luis	26201497N	201702984

ANEXO IX

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2009.
Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 525/2017, de fecha 19/09/2017.
Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.
Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Egúaras, 2. CP 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Condado de los Nogales, S.L.	B92435981	201703001

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Parrilla Paredes, José Luis	26201497N	201703005

ANEXO X

Procedimiento: Ayuda Pago Básico durante la campaña de comercialización 2015.
Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 570/2017, de fecha 20/09/2017.
Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.
Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 – Cádiz.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Monje Beato, Gonzalo	31645442H	201703125
2	Herederos de Iglesia Rufino Juana	75738301Z	201703143

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Pareja Luque, Dolores	25855662M	201703478
2	Tejero Martínez, C.B.	E23624315	201703536

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de La Aurora, 47. CP 29071 – Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Hermanos Ramos de la Cámara, S.C.	J29609674	201703607

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. CP 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Bio-Fesa, S.L.	B73639767	201703662

ANEXO XI

Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 589/2017, de fecha 11/10/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Herederos de Robles Soria Francisco	26701435E	201703708

ANEXO XII

Procedimiento: Ayuda Vacuno leche desventajas específicas durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 651/2017, de fecha 11/10/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. CP 14071 – Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Juan Mechán Alcalde e Hijo, S.C.P.	J14525687	201703740

ANEXO XIII

Procedimiento: Ayuda PNF Beneficio Agroambiental Frutos Cáscara durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 655/2017, de fecha 11/10/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. CP 04071 – Almería.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Lozano Martínez, Miguel	74412858S	201703744

ANEXO XIV

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 683/2017, de fecha 11/10/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 – Cádiz.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Explotaciones Agrícolas Rancho Montegil	B11244696	201704117
2	Gallego Fernández, M.ª de las Montañas	75860410Q	201704192

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. CP 14071 – Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Pérez González, Vicente	30903880E	201704220
2	Sánchez Expósito, Custodio	75672263D	201704321
3	García Pérez, Antonio	52360485L	201704324

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Arenas González, María	24007088X	201704376
2	Condado de los Nogales, S.L.	B92435981	201704380
3	Hidalgo Alonso, Andrés	23769324C	201704412

ANEXO XV

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 684/2017, de fecha 11/10/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Martínez Valdivieso, Marina	74605601H	201704449

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. CP 21071, Huelva.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Explotación Ganadera Ganaeco, S.L.	B11615515	201704451

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de La Aurora, 47. CP 29071 – Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Michael Leiner Emanuel	X1902567F	201704637
2	Salcedo Alarcón, José Jesús	25273533Y	201704650
3	Luque Vegas, José Antonio	24872262Q	201704655
4	Herederos de Juan Sánchez Piñero	E93217917	201704696

ANEXO XVI

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 685/2017, de fecha 11/10/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. CP 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Hnos. Sánchez de Ibargüen Gutiérrez, C.B.	E41951898	201703847
2	Fucosat, S.L.	B48497739	201703873
3	Sociedad Agraria Bertolín, S.A.	A41213554	201703914
4	Martín Jiménez, Miguel	27822228W	201703939
5	Maycosol, S.C.	J91313460	201704060
6	Guerrero Rubiales, Rosario	25574103N	201704073
7	Maestre Pérez, Antonio	75349738J	201704091
8	Fernández Carmona, José	52564404C	201704093

ANEXO XVII

Procedimiento: Ayuda Ovino/Caprino desventajas específicas durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 689/2017, de fecha 11/10/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. CP 14071 – Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Agromalpi, S.L.	B14724983	201704779
2	Herederos de Naranjo Sánchez Juan	29917604D	201704783

ANEXO XVIII

Procedimiento: Ayuda Específica al Cultivo de Algodón durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 714/2017, de fecha 02/11/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. CP 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Reyes Caro, Abel	14635199T	201800013

ANEXO XIX

Procedimiento: Ayuda Pago Básico durante la campaña de comercialización 2015.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 484/2017, de fecha 25/07/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. CP 14071 – Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Del Pino López, Gregorio	30408991R	201701784

ANEXO XX

Procedimiento: Ayuda Pago Básico durante la campaña de comercialización 2015.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 486/2017, de fecha 25/07/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. CP 14071 – Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Blancas Fernández, Rafaela	29968934A	201702205

ANEXO XXI

Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única durante la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGADM/SPLC núm. 841/2017, de fecha 18/12/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Cruz Jiménez, M José	45712099J	201800101

ANEXO XXII

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC Revocatoria núm. 720/2017, de fecha 10/11/2017.

Extracto del acto: Resolución revocatoria del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Hueso Quero, Milagros	25947511S	201000294

ANEXO XXIII

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC Revocatoria núm. 746/2017, de fecha 14/11/2017.

Extracto del acto: Resolución revocatoria del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Aldarias Moreno, Mª Pilar	75065912F	201104085

ANEXO XXIV

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC Revocatoria núm. 733/2017, de fecha 14/11/2017.

Extracto del acto: Resolución revocatoria del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Guillén Luque, Germán	74920575F	201104261

ANEXO XXV

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC Revocatoria núm. 748/2017, de fecha 14/11/2017.

Extracto del acto: Resolución revocatoria del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Lozano Garzón, Ana Mª	26090483L	201105091

ANEXO XXVI

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC Revocatoria núm. 697/2017, de fecha 02/11/2017.

Extracto del acto: Resolución revocatoria del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas

Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. CP 14071 – Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Romero Zamora, Antonio	30828466W	201105036

ANEXO XXVII

Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única durante la campaña de comercialización 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC Revocatoria núm. 514/2017, de fecha 07/09/2017.

Extracto del acto: Resolución revocatoria del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. CP 04071 – Almería.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Gómez Molina, Juan Antonio	27493020Q	201105445
2	Molina Almansa, M Angustias	27008648R	201105449

ANEXO XXVIII

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC Revocatoria núm. 713/2017, de fecha 02/11/2017.

Extracto del acto: Resolución revocatoria del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Cruz Garrido, Catalina	75066782A	2013002062
2	El Peñar, C.B.	E14540546	201300216

ANEXO XXIX

Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única durante la campaña de comercialización 2012.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC Revocatoria núm. 507/2017, de fecha 07/09/2017.

Extracto del acto: Resolución revocatoria del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. CP 04071 – Almería.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Emoria, S.L.	B04569125	201403782

ANEXO XXX

Procedimiento: Ayuda Forestación durante la campaña de comercialización 1997.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SGCIA/SPLC núm. 851/2017, de fecha 20/12/2017 por la que resuelve el recurso de reposición contra Resolución DGADM/SPLC-SAMA 616/2016 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso potestativo de reposición.

Recursos: Contra la presente Resolución, podrá interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. CP 04071 – Almería.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	González Sáenz, Clemente Jesús	27493735H	201600313

ANEXO XXXI

Procedimiento: Ayuda Forestación durante la campaña de comercialización 1997.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SGCIA/SPLC núm. 852/2017, de fecha 20/12/2017 por la que resuelve el recurso de reposición contra

Resolución DGADM/SPLC-SAMA 602/2016 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Extracto del acto: Resolución desestimatoria de recurso potestativo de reposición.

Recursos: Contra la presente Resolución, podrá interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. CP 04071 – Almería.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Del Rosal García, Federico	27525853M	201600314

ANEXO XXXII

Procedimiento: Incumplimiento de la Condicionalidad durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 496/2017, de fecha 28/08/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Herederos de Morrata Martínez Jesús	26676826T	201601538

ANEXO XXXIII

Procedimiento: Ayuda Ganadería Ecológica durante la campaña de comercialización 2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 394/2017, de fecha 29/06/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común

de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Yeste Rodríguez, Domingo	24129253E	201601780

ANEXO XXXIV

Procedimiento: Incumplimiento de la Condicionalidad durante la campaña de comercialización 2012.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 395/2017, de fecha 30/06/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Lara Ruiz, Santiago	26462177X	201601846

ANEXO XXXV

Procedimiento: Incumplimiento de la Condicionalidad durante la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 531/2017, de fecha 19/09/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Sánchez Sánchez, Cayetano	26740017X	201602042

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de La Aurora, 47. CP 29071 – Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Guerrero Soto, Rafael	74897510B	201602061
2	Gajete Álvarez, Antonio	24816293Y	201602066
3	Hacienda Sambana, S.A.	A29082666	201602073

ANEXO XXXVI

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 533/2017, de fecha 26/09/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 – Cádiz.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Pichardo Manso, Andrés	75870139Q	201602103

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Condado de los Nogales, S.L.	B92435981	201602134

ANEXO XXXVII

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2012.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 550/2017, de fecha 03/10/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. CP 14071 – Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Hermanos Palomeque Arnau, C.B.	E14104327	201700026

ANEXO XXXVIII

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2012.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 672/2017, de fecha 18/10/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de La Aurora, 47. CP 29071 – Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Gálvez del Postigo Guerrero, Jesús	74773527K	201700039
2	Martín Aguilera, Francisco	74901858N	201700041

ANEXO XXXIX

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2012.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 674/2017, de fecha 18/10/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. CP 14071 – Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	San Mateo, C.B.	E14455455	201700047

ANEXO XL

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 675/2017, de fecha 24/10/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Herederos de Raimundo Sánchez Fernández	26389885F	201700055

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. CP 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Herederos de Manuel Jiménez Jurado	E90047994	201700059

ANEXO XLI

Procedimiento: Incumplimiento de la Condicionalidad durante la campaña de comercialización 2012.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 686/2017, de fecha 18/10/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Frisonas de San Julián, S.L.	B53661229	201700113

ANEXO XLII

Procedimiento: Ayuda Agricultura Ecológica durante la campaña de comercialización 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC-SAMA núm. 470/2017, de fecha 03/10/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. CP 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Romero Caballero, M Luisa	31295282X	201700060

ANEXO XLIII

Procedimiento: Ayuda Ganadería Ecológica durante la campaña de comercialización 2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC-SAMA núm. 452/2017, de fecha 07/09/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. CP 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Nobleza Andaluza, SLU	B72046238	201700068

ANEXO XLIV

Procedimiento: Ayuda Agricultura Ecológica durante la campaña de comercialización 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC-SAMA núm. 593/2017, de fecha 03/10/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. CP 04071 – Almería.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Pérez Agudo, Manuela	08804345Z	201700140

ANEXO XLV

Procedimiento: Ayuda Agricultura Ecológica durante la campaña de comercialización 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC-SAMA núm. 594/2017, de fecha 03/10/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. CP 04071 – Almería.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Pérez Agudo, Manuela	08804345Z	201700141

ANEXO XLVI

Procedimiento: Ayuda Agricultura Ecológica durante la campaña de comercialización 2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC-SAMA núm. 682/2017, de fecha 18/10/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en

el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. CP 04071 – Almería.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Reche Azor, Dionisio	75197823J	201700153

ANEXO XLVII

Procedimiento: Incumplimiento de la Condicionalidad durante la campaña de comercialización 2015.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 753/2017, de fecha 14/11/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. CP 14071 – Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	González Jiménez, José	34025056Y	201700742

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Ruiz Romero, Pedro	75083993X	201700820

ANEXO XLVIII

Procedimiento: Incumplimiento de la Condicionalidad durante la campaña de comercialización 2015.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 709/2017, de fecha 02/11/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la

notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Lozano Vallejo, Emilio	26453360W	201700772

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Alcalá Álvarez, Carmen	26369830P	201700821

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de La Aurora, 47. CP 29071 – Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Díaz Camacho, Yolanda	53742982D	201700865

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. CP 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Gaviño Negrón, Juan Antonio	28315508R	201700911

ANEXO XLIX

Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 492/2017, de fecha 28/08/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 – Cádiz.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Archidona Alcaide, Pablo	15235787N	201701316

ANEXO L

Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 575/2017, de fecha 26/09/2017.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	La Fuente Rubio, María	26217071S	201701407

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de La Aurora, 47. CP 29071 – Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos / Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Rojas González, Juan	25023047J	201701422